

POLIZA o ENDOSO SEGURO DE VEHÍCULOS

EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO, en adelante "Asegurador", emite la presente póliza de conformidad con la propuesta de seguros debidamente firmada, a favor del Asegurado, y bajo las Condiciones Generales, Especiales y Particulares, que a continuación se expresan, todas las cuales forman parte del presente contrato.

Asegurado:	NIKITA SAZONOV	
Radio:	55 #1	Número: 004740273
Dirección:	SAN REMO Y CAPRI. PIRIAPOLIS N° 0	
Localidad:	MALDONADO	País: URUGUAY
Deptó:	MALDONADO	CI - 66554174

DATOS DE ENVÍO

Envío de documentación por email: KIT.SAZONOV@GMAIL.COM

Envío de factura por email: KIT.SAZONOV@GMAIL.COM

DATOS BASICOS DEL SEGURO

Fecha de emisión:	03/10/2025	Producto:	SEGUROS INDIVIDUALES
Nº de Póliza / Endoso	009934132 / 0	Tipo de movimiento:	RENOVACIÓN
Vigencia:	07/10/2025 - 06/10/2028	Tipo de Renovación:	RENOVACIÓN AUTOMÁTICA
Moneda:	PESO URUGUAYO		
Prima Comercial:	\$ 49.505,99	Prima mínima comercial para la vigencia de esta póliza (más impuestos):	\$ 852,00
INTERESES DE FINANCIACIÓN:	\$ 3.911,00		
IMPUESTO M.S.P.:	\$ 1.068,30		
MONTO DE I.V.A.:	\$ 11.986,79		
REDONDEO:	\$ -2,08		
PREMIO TOTAL A PAGAR:	\$ 66.470,00		

FORMA DE PAGO

Medio de Pago:	CAJA			Modo de facturación:	10 cuotas.
Cuota 01/ 10	Vencimiento: 12/11/2025	Prima:	\$ 6.647,00	Cuota 02/ 10	Vencimiento: 12/12/2025
Cuota 03/ 10	Vencimiento: 12/01/2026	Prima:	\$ 6.647,00	Cuota 04/ 10	Vencimiento: 12/02/2026
Cuota 05/ 10	Vencimiento: 12/03/2026	Prima:	\$ 6.647,00	Cuota 06/ 10	Vencimiento: 13/04/2026
Cuota 07/ 10	Vencimiento: 12/05/2026	Prima:	\$ 6.647,00	Cuota 08/ 10	Vencimiento: 12/06/2026
Cuota 09/ 10	Vencimiento: 13/07/2026	Prima:	\$ 6.647,00	Cuota 10/ 10	Vencimiento: 12/08/2026

DATOS DEL CORREDOR DE SEGUROS

Nombre:	PEILAC S.R.L.	Número:	70080
Domicilio:	CHACABUCO ENTRE PIRIA Y URUGUAY N° 0		

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta formulada por el Contratante o el Asegurado, la diferencia se considerará aprobada si no se reclama dentro de treinta días corridos de haber recibido la póliza según lo dispuesto por el Art. 3º de la Ley 19.678.

El texto completo de las Condiciones de Póliza aplicables a este contrato está disponible en nuestra página web (bse.com.uy/inicio/servicios/condiciones-de-poliza/). Puede además solicitarlo a su asesor de confianza, en oficinas del BSE de todo el país o llamando al 1998.



por el Banco de Seguros del Estado

Montevideo, MARTES 14 de OCTUBRE de 2025

Gabriela Serafino
Directora
Div. Comercial / Vida

POLIZA o ENDOSO SEGURO DE VEHÍCULOS

Producto:	SEGUROS INDIVIDUALES	Nº de Póliza / Endoso:	009934132 / 0																														
Certificado Nº:	1																																
Plan:	SEGURO GLOBAL																																
<p>Descripción del bien: VEHÍCULO</p> <table> <tr> <td>MARCA..... : FIAT</td> <td>MARCA AGRUPADOS..... : .</td> </tr> <tr> <td>TIPO DE VEHÍCULO..... : AUTOMÓVILES Y SUV COMPACTOS</td> <td>AÑO..... : 2024</td> </tr> <tr> <td>COMBUSTIBLE..... : NAFTA</td> <td>MODELO..... : MOBI LIKE 1.0 FULL,2ABAG,ABS,CES,CT</td> </tr> <tr> <td>MATRÍCULA..... : BGA4400</td> <td>PADRÓN..... : 903840921</td> </tr> <tr> <td>MOTOR..... : 5054293</td> <td>CHASIS..... : 9BD341AC1SY987465</td> </tr> <tr> <td>DESTINO DEL VEHÍCULO..... : PARTICULAR</td> <td>MODALIDAD..... : PROMOCIÓN 3 X 2</td> </tr> <tr> <td>SISTEMA ANTIHURTO/SEGURIDAD : INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO TRANS</td> <td>ÁREA DE CIRCULACIÓN..... : RESTO DEL PAÍS</td> </tr> <tr> <td>ÁREA DE CIRCULACIÓN EXCLUSIV : NO</td> <td>CANTIDAD DE DEDUCIBLES..... : UN DEDUCIBLE</td> </tr> <tr> <td>LIMITACIÓN POR EDAD DEL COND : EDAD ENTRE 35 Y 55 AÑOS</td> <td>AUTO SUSTITUTO (GLOBAL EXTRA) : NO</td> </tr> <tr> <td>CALIDAD DE CONTRATANTE..... : PROPIETARIO</td> <td>C.I. ÚNICO CONDUCTOR..... : 0</td> </tr> <tr> <td>NOMBRE ÚNICO CONDUCTOR..... : 0</td> <td>LEY ESPECIAL..... : NO</td> </tr> <tr> <td>NIVEL DE BONUS..... : 4</td> <td>DIRECCION DEL RIESGO..... : 0</td> </tr> </table>				MARCA..... : FIAT	MARCA AGRUPADOS..... : .	TIPO DE VEHÍCULO..... : AUTOMÓVILES Y SUV COMPACTOS	AÑO..... : 2024	COMBUSTIBLE..... : NAFTA	MODELO..... : MOBI LIKE 1.0 FULL,2ABAG,ABS,CES,CT	MATRÍCULA..... : BGA4400	PADRÓN..... : 903840921	MOTOR..... : 5054293	CHASIS..... : 9BD341AC1SY987465	DESTINO DEL VEHÍCULO..... : PARTICULAR	MODALIDAD..... : PROMOCIÓN 3 X 2	SISTEMA ANTIHURTO/SEGURIDAD : INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO TRANS	ÁREA DE CIRCULACIÓN..... : RESTO DEL PAÍS	ÁREA DE CIRCULACIÓN EXCLUSIV : NO	CANTIDAD DE DEDUCIBLES..... : UN DEDUCIBLE	LIMITACIÓN POR EDAD DEL COND : EDAD ENTRE 35 Y 55 AÑOS	AUTO SUSTITUTO (GLOBAL EXTRA) : NO	CALIDAD DE CONTRATANTE..... : PROPIETARIO	C.I. ÚNICO CONDUCTOR..... : 0	NOMBRE ÚNICO CONDUCTOR..... : 0	LEY ESPECIAL..... : NO	NIVEL DE BONUS..... : 4	DIRECCION DEL RIESGO..... : 0						
MARCA..... : FIAT	MARCA AGRUPADOS..... : .																																
TIPO DE VEHÍCULO..... : AUTOMÓVILES Y SUV COMPACTOS	AÑO..... : 2024																																
COMBUSTIBLE..... : NAFTA	MODELO..... : MOBI LIKE 1.0 FULL,2ABAG,ABS,CES,CT																																
MATRÍCULA..... : BGA4400	PADRÓN..... : 903840921																																
MOTOR..... : 5054293	CHASIS..... : 9BD341AC1SY987465																																
DESTINO DEL VEHÍCULO..... : PARTICULAR	MODALIDAD..... : PROMOCIÓN 3 X 2																																
SISTEMA ANTIHURTO/SEGURIDAD : INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO TRANS	ÁREA DE CIRCULACIÓN..... : RESTO DEL PAÍS																																
ÁREA DE CIRCULACIÓN EXCLUSIV : NO	CANTIDAD DE DEDUCIBLES..... : UN DEDUCIBLE																																
LIMITACIÓN POR EDAD DEL COND : EDAD ENTRE 35 Y 55 AÑOS	AUTO SUSTITUTO (GLOBAL EXTRA) : NO																																
CALIDAD DE CONTRATANTE..... : PROPIETARIO	C.I. ÚNICO CONDUCTOR..... : 0																																
NOMBRE ÚNICO CONDUCTOR..... : 0	LEY ESPECIAL..... : NO																																
NIVEL DE BONUS..... : 4	DIRECCION DEL RIESGO..... : 0																																
<p>Cobertura</p> <table> <tr> <td>Daño Propio</td> <td>% Dedu</td> <td>M. Deducible</td> <td>% Francq</td> <td>M. Franquicia</td> </tr> <tr> <td>Hurto</td> <td>0,00 %</td> <td>\$ 27.381,00</td> <td>0,00 %</td> <td>\$,00</td> </tr> <tr> <td>Incendio</td> <td>0,00 %</td> <td>\$ 27.381,00</td> <td>0,00 %</td> <td>\$,00</td> </tr> <tr> <td>Gastos De Remolque</td> <td>0,00 %</td> <td>\$ 0,00</td> <td>0,00 %</td> <td>\$,00</td> </tr> <tr> <td>Gastos De Limpieza Y Remoción De Sustanc</td> <td>0,00 %</td> <td>\$ 0,00</td> <td>0,00 %</td> <td>\$,00</td> </tr> <tr> <td>Sistema De Retención Infantil</td> <td>0,00 %</td> <td>\$ 0,00</td> <td>0,00 %</td> <td>\$,00</td> </tr> </table> <p>El deducible será gravado con IVA en los casos en que sea facturado.</p>				Daño Propio	% Dedu	M. Deducible	% Francq	M. Franquicia	Hurto	0,00 %	\$ 27.381,00	0,00 %	\$,00	Incendio	0,00 %	\$ 27.381,00	0,00 %	\$,00	Gastos De Remolque	0,00 %	\$ 0,00	0,00 %	\$,00	Gastos De Limpieza Y Remoción De Sustanc	0,00 %	\$ 0,00	0,00 %	\$,00	Sistema De Retención Infantil	0,00 %	\$ 0,00	0,00 %	\$,00
Daño Propio	% Dedu	M. Deducible	% Francq	M. Franquicia																													
Hurto	0,00 %	\$ 27.381,00	0,00 %	\$,00																													
Incendio	0,00 %	\$ 27.381,00	0,00 %	\$,00																													
Gastos De Remolque	0,00 %	\$ 0,00	0,00 %	\$,00																													
Gastos De Limpieza Y Remoción De Sustanc	0,00 %	\$ 0,00	0,00 %	\$,00																													
Sistema De Retención Infantil	0,00 %	\$ 0,00	0,00 %	\$,00																													
<p>Descripción del bien: TRANSPORTE</p> <table> <tr> <td>CANTIDAD DE PLAZAS A CUBRIR... : 0</td> <td>CAPITAL DE ACCIDENTES PERSON : 0</td> </tr> <tr> <td>CANTIDAD DE CAPITALES DE RC P : 0</td> <td>OPCIÓN DE RC A PASAJEROS..... : 0</td> </tr> <tr> <td>AUTO + VIDA..... : NO</td> <td>CAPITAL DE RC A LA CARGA..... : 0</td> </tr> </table>				CANTIDAD DE PLAZAS A CUBRIR... : 0	CAPITAL DE ACCIDENTES PERSON : 0	CANTIDAD DE CAPITALES DE RC P : 0	OPCIÓN DE RC A PASAJEROS..... : 0	AUTO + VIDA..... : NO	CAPITAL DE RC A LA CARGA..... : 0																								
CANTIDAD DE PLAZAS A CUBRIR... : 0	CAPITAL DE ACCIDENTES PERSON : 0																																
CANTIDAD DE CAPITALES DE RC P : 0	OPCIÓN DE RC A PASAJEROS..... : 0																																
AUTO + VIDA..... : NO	CAPITAL DE RC A LA CARGA..... : 0																																
<p>Cobertura</p> <table> <tr> <td>Acc. Personales - Muerte</td> <td>% Dedu</td> <td>M. Deducible</td> <td>% Francq</td> <td>M. Franquicia</td> </tr> <tr> <td>Acc. Personales - Invalidez Permanente</td> <td>0,00 %</td> <td>\$ 0,00</td> <td>0,00 %</td> <td>\$,00</td> </tr> <tr> <td>Acc. Personales - Gastos Médicos</td> <td>0,00 %</td> <td>\$ 0,00</td> <td>0,00 %</td> <td>\$,00</td> </tr> <tr> <td>Acc. Personales - Asistencia Sicológica</td> <td>0,00 %</td> <td>\$ 0,00</td> <td>0,00 %</td> <td>\$,00</td> </tr> </table>				Acc. Personales - Muerte	% Dedu	M. Deducible	% Francq	M. Franquicia	Acc. Personales - Invalidez Permanente	0,00 %	\$ 0,00	0,00 %	\$,00	Acc. Personales - Gastos Médicos	0,00 %	\$ 0,00	0,00 %	\$,00	Acc. Personales - Asistencia Sicológica	0,00 %	\$ 0,00	0,00 %	\$,00										
Acc. Personales - Muerte	% Dedu	M. Deducible	% Francq	M. Franquicia																													
Acc. Personales - Invalidez Permanente	0,00 %	\$ 0,00	0,00 %	\$,00																													
Acc. Personales - Gastos Médicos	0,00 %	\$ 0,00	0,00 %	\$,00																													
Acc. Personales - Asistencia Sicológica	0,00 %	\$ 0,00	0,00 %	\$,00																													
<p>Descripción del bien: TERCEROS</p> <table> <tr> <td>CANTIDAD DE CAPITALES DE RC... : UI 2.500.000 P.P.- UI 7.500.000 P.EVENT</td> <td>COBERTURAS ESPECIALES..... : 0</td> </tr> <tr> <td>CANTIDAD RC TRANSP. VEHÍCULO : 0</td> <td>CAPITAL DE RC OPERACIONES..... : 0</td> </tr> <tr> <td>CAPITAL RC POR DERRAME/CAÍDA : 0</td> <td>EXCESO DE RC..... : 0</td> </tr> </table>				CANTIDAD DE CAPITALES DE RC... : UI 2.500.000 P.P.- UI 7.500.000 P.EVENT	COBERTURAS ESPECIALES..... : 0	CANTIDAD RC TRANSP. VEHÍCULO : 0	CAPITAL DE RC OPERACIONES..... : 0	CAPITAL RC POR DERRAME/CAÍDA : 0	EXCESO DE RC..... : 0																								
CANTIDAD DE CAPITALES DE RC... : UI 2.500.000 P.P.- UI 7.500.000 P.EVENT	COBERTURAS ESPECIALES..... : 0																																
CANTIDAD RC TRANSP. VEHÍCULO : 0	CAPITAL DE RC OPERACIONES..... : 0																																
CAPITAL RC POR DERRAME/CAÍDA : 0	EXCESO DE RC..... : 0																																
<p>Cobertura</p> <table> <tr> <td>R.C. Extracont. Personas Lesiones O Muerte</td> <td>% Dedu</td> <td>M. Deducible</td> <td>% Francq</td> <td>M. Franquicia</td> </tr> <tr> <td>R.C. Extracont. Daños A Bienes De Terceros</td> <td>0,00 %</td> <td>\$ 0,00</td> <td>0,00 %</td> <td>\$,00</td> </tr> <tr> <td>Seguro Obligatorio Automotores</td> <td>0,00 %</td> <td>\$ 0,00</td> <td>0,00 %</td> <td>\$,00</td> </tr> </table>				R.C. Extracont. Personas Lesiones O Muerte	% Dedu	M. Deducible	% Francq	M. Franquicia	R.C. Extracont. Daños A Bienes De Terceros	0,00 %	\$ 0,00	0,00 %	\$,00	Seguro Obligatorio Automotores	0,00 %	\$ 0,00	0,00 %	\$,00															
R.C. Extracont. Personas Lesiones O Muerte	% Dedu	M. Deducible	% Francq	M. Franquicia																													
R.C. Extracont. Daños A Bienes De Terceros	0,00 %	\$ 0,00	0,00 %	\$,00																													
Seguro Obligatorio Automotores	0,00 %	\$ 0,00	0,00 %	\$,00																													
<p>Plan Cobertura:</p> <table> <tr> <td>Plan:</td> <td>Prima Comercial:</td> <td>Premio Total a Pagar:</td> </tr> <tr> <td>GLOBAL</td> <td>\$ 49.505,99</td> <td>\$ 66.470,00</td> </tr> </table>				Plan:	Prima Comercial:	Premio Total a Pagar:	GLOBAL	\$ 49.505,99	\$ 66.470,00																								
Plan:	Prima Comercial:	Premio Total a Pagar:																															
GLOBAL	\$ 49.505,99	\$ 66.470,00																															
<p>Códigos de Cláusulas aplicables:</p> <table> <tr> <td>+G0110 - CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA (CGP) - 1/4</td> <td>+G0111 - CGP 2/4 - DEFINICIÓN DE COBERTURAS</td> </tr> <tr> <td>+G0112 - CGP 3/4 - EXCLUSIONES Y OBLIGACIONES</td> <td>+G0113 - CGP 4/4 - DISPOSICIONES PARA LA INDEMNIZACIÓN</td> </tr> <tr> <td>+P2200 - APLICACIÓN DEL DEDUCIBLE</td> <td>151 - CAPITAL DE LAS COBERTURAS DE R. CIVIL EXTRACONTRACTUAL</td> </tr> <tr> <td>180 - LIQUIDACIÓN POR SINIESTRO DE PÓLIZAS DE VIGENCIAS LARGAS</td> <td>222 - LIMITACIÓN POR EDAD DEL CONDUCTOR ENTRE 35 A 55 AÑOS</td> </tr> <tr> <td>3550 - CONDICIONES DE COBERTURA AUXILIO MECÁNICO (PLAN GLOBAL)</td> <td>450 - SISTEMA DE RETENCIÓN INFANTIL</td> </tr> <tr> <td>500 - CARTA VERDE</td> <td></td> </tr> </table>				+G0110 - CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA (CGP) - 1/4	+G0111 - CGP 2/4 - DEFINICIÓN DE COBERTURAS	+G0112 - CGP 3/4 - EXCLUSIONES Y OBLIGACIONES	+G0113 - CGP 4/4 - DISPOSICIONES PARA LA INDEMNIZACIÓN	+P2200 - APLICACIÓN DEL DEDUCIBLE	151 - CAPITAL DE LAS COBERTURAS DE R. CIVIL EXTRACONTRACTUAL	180 - LIQUIDACIÓN POR SINIESTRO DE PÓLIZAS DE VIGENCIAS LARGAS	222 - LIMITACIÓN POR EDAD DEL CONDUCTOR ENTRE 35 A 55 AÑOS	3550 - CONDICIONES DE COBERTURA AUXILIO MECÁNICO (PLAN GLOBAL)	450 - SISTEMA DE RETENCIÓN INFANTIL	500 - CARTA VERDE																			
+G0110 - CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA (CGP) - 1/4	+G0111 - CGP 2/4 - DEFINICIÓN DE COBERTURAS																																
+G0112 - CGP 3/4 - EXCLUSIONES Y OBLIGACIONES	+G0113 - CGP 4/4 - DISPOSICIONES PARA LA INDEMNIZACIÓN																																
+P2200 - APLICACIÓN DEL DEDUCIBLE	151 - CAPITAL DE LAS COBERTURAS DE R. CIVIL EXTRACONTRACTUAL																																
180 - LIQUIDACIÓN POR SINIESTRO DE PÓLIZAS DE VIGENCIAS LARGAS	222 - LIMITACIÓN POR EDAD DEL CONDUCTOR ENTRE 35 A 55 AÑOS																																
3550 - CONDICIONES DE COBERTURA AUXILIO MECÁNICO (PLAN GLOBAL)	450 - SISTEMA DE RETENCIÓN INFANTIL																																
500 - CARTA VERDE																																	



POLIZA o ENDOSO SEGURO DE VEHÍCULOS

Producto:	SEGUROS INDIVIDUALES	Nº de Póliza / Endoso:	009934132 / 0
------------------	----------------------	-------------------------------	---------------

SEGURO OBLIGATORIO: Esta póliza incluye el Seguro Obligatorio Automotores (SOA) exigido por la ley 18.412, que determina una cobertura máxima de 250.000 UI (doscientos cincuenta mil unidades indexadas), por vehículo asegurado y por accidente.

MERCOSUR / MERCOSUL

CERTIFICADO DE POLIZA UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL PROPIETARIO Y/O CONDUCTOR DE VEHICULOS DE PASEO O DE ALQUILER NO MATRICULADOS EN EL PAIS DE INGRESO EN VIAJE INTERNACIONAL. DAÑOS CAUSADOS A PERSONAS O COSAS NO TRANSPORTADAS.
 CERTIFICADO DE APÓLICE ÚNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDADE CIVIL DO PROPRIETÁRIO E/OU CONDUTOR DE VEÍCULOS DE PASSEIO OU DE ALUGEL NÃO MATRICULADOS NO PAIS DE INGRESSO EM VIAGEM INTERNACIONAL. DANOS CAUSADOS A PESSOAS OU OBJETOS NÃO TRANSPORTADOS.



Aseguradora
Seguradora

País
País
URUGUAY

Asegurado Segurado NIKITA SAZONOV		Póliza nº Apólice nº 9934132	Certificado nº Certificado nº 1
Domicilio Endereço SAN REMO Y CAPRI. PIRIAPOLIS N° 0 (4285) MALDONADO MALDONADO URUGUAY			Validez Vigência 07/10/2025 - 06/10/2028
Marca Marca FIAT	Año Ano 2024	Chasis Chassis 9BD341AC1SY987465	Matrícula Placa BGA4400

Certifica que el vehículo cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la Resolución del Grupo Mercado Común para los países integrantes del Mercosur.

Certifica que o veículo, cujos dados enumeram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil segundo os valores e condições estabelecidas na Resolução do Grupo Mercado Común para os países integrantes do Mercosul.

por el Banco de Seguros del Estado

Esta cobertura comprende los siguientes países:

Esta cobertura comprende os seguintes países:

Gabriela Serafino
Directora
Div. Comercial / Vida

ARGENTINA CHILE BRASIL PARAGUAY

Ciudad - Cidade MONTEVIDEO	Fecha - Data MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2025	Firma y sello de la Aseguradora Assinatura e carimbo da Seguradora
MERCOSUR / MERCOSUL		

SUMAS ASEGURADAS Y LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD POR VEHÍCULO Y EVENTO
 IMPORTÂNCIAS SEGURADAS E LIMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDADE POR VEÍCULO E EVENTO
 DAÑOS A TERCEROS NO TRANSPORTADOS - DANOS A TERCEIROS NÃO TRANSPORTADOS

Muerte y/o daños personales:

Morte e/ou danos pessoais:

Por persona / Por pessoa

U\$S 40.000.-

Límite máximo por evento

U\$S 200.000.-

Daños Materiales:

Danos Materiais:

Por tercero / Por terceiro

U\$S 20.000.-

Límite máximo por evento

U\$S 40.000.-

DIRECCIONES DE ASEGUADORAS REPRESENTANTES - ENDEREÇOS DAS SEGURADORAS REPRESENTANTES

País: ARGENTINA

Nombre / Nome: FEDERACIÓN PATRONAL
 Domicilio/Endereço: Calle 51 Nro. 765 - La Plata - Buenos Aires - Tel: 0810-222-5588 de 8.30 a 15.30. En su caso se pueden comunicar con nosotros (sector exterior) directamente a conosur@fedpat.com.ar

Nombre / Nome: NACIÓN SEGUROS S. A.
 Domicilio/Endereço: San Martín 913 - Capital Federal - Buenos Aires - Tel.: 0800-888-9908 desde cualquier teléfono +54114130-9601

País: BRASIL

Nombre / Nome: LIBERTYSEGUROS
 Domicilio/Endereço: Dr. Geraldo de Campos Moreira N° 110
 Vías para realizar denuncias por Siniestros en Brasil: (5511) 4004-5423 o en su Web : www.libertyseguros.com.br

Coordinador de Servicios y Recepción de Denuncias: Estudio Flávio Pinheiro Neto
 Advogados - Dirección / Endereços:
 Alameda Rio Branco, 740, Blumenau/SCTeléfonos / Fones:+55 47 3288 7355 / +55 47 99102 8451
 E-mail: info@fpnassistance.com

País: CHILE

Nombre / Nome: ASPOR (Aseguradora Porvenir)
 Domicilio/Endereço: Av. Apoquindo 4501 of. 2003, Las Condes - Santiago de Chile
 Tels.: (0056) 2 32205670, y 2 32205686

País: PARAGUAY

Nombre / Nome: GRUPO COASEGURADOR RC CARRETERO INTERNACIONAL
 Domicilio/Endereço: Calle Constitución N° 422- ASUNCIÓN - Tel.: (00595021) 204 041/3

AUXILIO MECÁNICO

ESTE SERVICIO COMPRENDE LOS SIGUIENTES TIPOS DE VEHÍCULOS:

- * Autos.
- * Camionetas de hasta 1.500 kg de capacidad de carga.
- * Motocicletas, motonetas o scooters de 350 cc en adelante.
- * Minibuses de hasta 15 pasajeros.
- * Cuatriciclos eléctricos cerrados, con volante, tipo auto.



Ver las condiciones del beneficio en <https://www.bse.com.uy/portal-comercial/beneficios/vehiculos/auxilio-mecanico> o escaneando el código QR.

TELÉFONOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO:

- * Desde teléfono fijo: Llamadas sin costo al 0800 1994, opción 2.
- * Desde celular: Llamadas sin costo al *1994, opción 2.
- * Desde el exterior: al +598 2614 15 55.
- * Desde WhatsApp: al 098 61 1998, opción 9 (de lunes a sábados y feriados laborables de 9 a 17 h).



**CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO
AUTOMOTORES LEY Nº 18.412**

Titular: NIKITA SAZONOV	Matrícula: BGA4400
Documento: CI 66554174	Tipo vehículo: AUTOMÓVILES Y SUV COMPACTOS
Póliza: 9934132	Marca: FIAT
Vigencia: 07/10/2025 — 06/10/2028	Año: 2024
Corredor: PEILAC S.R.L.	Modelo: MOBI LIKE 1.0 FULL, 2ABAG, ABS, CES, CTR, AY. E
	Chasis: 9BD341AC1SY987465

Cobertura del SOA:

Este certificado acredita que el vehículo automotor o acoplado remolcado aquí individualizado, está asegurado con los límites y condiciones establecidos por la Ley nº 18.412 y la correspondiente Póliza de Seguro Obligatorio Automotores.

Nota: el S.O.A. cubre el daño personal de lesión o muerte causado a un tercero por accidente, determinado en forma cierta, aún en los supuestos de caso fortuito o fuerza mayor e independientemente de la responsabilidad civil del conductor.

Entidad Aseguradora: Banco de Seguros del Estado

PERSONAS CUBIERTAS: Los terceros que sufran daño personal de lesión o muerte, determinado en forma cierta.

PERSONAS NO CUBIERTAS: No se consideran terceros y por tanto están excluidos de la cobertura de este seguro:

- A) El propietario del vehículo, el tomador del seguro y conductor, así como el cónyuge o concubino y los ascendientes o descendientes por consanguinidad o afinidad o por adopción y los parientes colaterales hasta el segundo grado de cualquiera de ellos, respecto del seguro del mismo vehículo.
- B) Los dependientes a cualquier título del propietario, tomador del seguro o conductor, cuando se encuentren desempeñando sus tareas en el mismo vehículo que tengan otra cobertura de seguro.
- C) Las personas transportadas en el vehículo a título oneroso que tengan otra cobertura de seguro.
- D) Los ocupantes de vehículos hurtados, salvo que probaren el desconocimiento de dicha circunstancia o no hubiera mediado voluntad en ocupar el vehículo.
- E) La víctima o sus causahabientes, cuando haya mediado dolo de su parte para la producción de las lesiones o la muerte.

LÍMITES DEL SEGURO: El seguro obligatorio tendrá una cobertura máxima de 250.000 UI (doscientas cincuenta mil unidades indexadas), por vehículo asegurado y por accidente.

EN CASO DE ACCIDENTE: El titular del seguro, el propietario, el usuario o quien tenga la guarda material del vehículo, en caso de accidente deberá realizar la denuncia policial respectiva con la mayor cantidad de datos identificatorios de personas involucradas o lesionadas así como de los vehículos intervinientes. Asimismo, deberá comunicar el siniestro a la compañía aseguradora.

Ante cualquier reclamo del damnificado, indicará al reclamante que debe dirigirse a la compañía aseguradora.

ACCIÓN DE REPETICIÓN: Las entidades aseguradoras podrán repetir contra el propietario del vehículo o contra el tomador del seguro, las cantidades pagadas a los reclamantes cuando: A) Los contratantes hubieran incumplido sus obligaciones establecidas en la póliza. B) El vehículo no tuviera seguro en vigencia. C) El daño se produjera mediando dolo del propietario, usuario o conductor, o por culpa grave en el mantenimiento del vehículo. D) Se haya modificado el destino del uso del vehículo de modo que constituya un agravamiento del riesgo.

por el Banco de Seguros del Estado

Gabriela Serafino
Directora
Div. Comercial / Vida